

CVOE-05-20220922005926

VILLAVICENCIO**27 SEP 2022**

Señores:

AGRUPAS S.A.

Dirección: CARRERA 29 A 1 URBANIZACIÓN PLAN PAREJO VÍA ALEJANDRÍA

Turbaco – Bolívar.

Correo electrónico: contabilidad@gmail.com

Asunto: Publicación Citación para la notificación de la Oferta Formal de Compra de fecha 5 de septiembre de 2022 - predio **CVY-02-111C**. identificado con folio de matrícula No. **160-27376**.

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S.**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare – Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día cinco (5) de septiembre de 2022, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. – COVIORIENTE S.A.S.**, expidió la citación **CVOE-05-20220901005465**, para la notificación de la Oferta Formal de Compra **CVOE-05-20220901005464** dirigida a la Sociedad **AGRUPAS S.A.**, identificada con NIT 806.004.728-5, por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno que forma parte del predio denominado Teotihuacan, Vereda Japón, Municipio de Paratebueno, Departamento de Cundinamarca, identificado con número predial 255300003000000010077000000000 Cédula Catastral 25530000300010077000 y matrícula inmobiliaria número **160-27376** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gacheta (Cundinamarca), **CVY-02-111C**. Como se muestra a continuación:

CVOE-05-20220922005926

VILLAVICENCIO

05 SEP 2022

CITACIÓN OFERTA DE COMPRA
CVY-02-111C

CVOE-05-20220901005465

Señores:

AGRUPAS S.A.

Dirección: CARRERA 29 A 0 URBANIZACIÓN PLAN PAREJO VÍA ALEJANDRÍA

Turbaco – Bolívar.

Correo electrónico: asistenteagrupas@gmail.com

Referencia: Contrato de Concesión No. 010 de julio de 2015.
Proyecto del Corredor "Villavicencio – Yopal".

Asunto: Oficio de Citación notificación personal de la Oferta de Formal de Compra por medio del cual se dispone la adquisición parcial de una zona de terreno que forma parte del predio denominado Teotihuacan, Vereda Japón, Municipio de Paratebuena, Departamento de Cundinamarca, identificado con número predial 255300003000000010077000000000 Cédula Catastral 25530000300010077000 y matrícula inmobiliaria número 160-27376 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gacheta (Cundinamarca), **CVY-02-111C**.

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de **COVIORIENTE S.A.S.**, ubicada en la Vereda Vanguardia Sector La Rosita Lote 3A de la ciudad de Villavicencio, o contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial, Juan Manuel Valdivieso Gutiérrez, en el celular 3167977165, o al correo electrónico predios@covioriente.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente del oficio No. **CVOE-05-20220901005464** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA", emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble denominado: Teotihuacan, Vereda Japón, Municipio de Paratebuena, Departamento de Cundinamarca, correspondiente a la Ficha Predial No. **CVY-02-111C**.

De no ser posible acercarse a la Oficina de Gestión Predial, en aplicación de los artículos 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 el artículo 57, numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos autorice su dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones, en cuyo caso se entiende que se acepta este medio de notificación personal, en los siguientes términos:

...ART. 56. —Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

CVOE-05-20220922005926

CITACIÓN OFERTA DE COMPRA
CVY-02-111C

CVOE-05-20220901005465

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el capítulo quinto del presente título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

No siendo posible la Notificación personal y/o electrónica, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

...Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente

Cordialmente,

Firmado por: Miguel Eduardo Vargas Hernández
Gerente General

MIGUEL EDUARDO VARGAS HERNÁNDEZ
Representante Legal
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.M.V.G.
Revisó: J.B.L.T.
Aprobó: A.K.C.A. - Directora Predial
Vo. Bo.: M.P.M.R.
CC. Archivo

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-036
FECHA: 11-06-20
V.1

CVOE-05-20220922005926

VILLAVICENCIO

22 SEP 2022

BARRANQUILLAATLAICOL

9/19/2022 3:49:55 PM



PARA:	
Nombre	PROINVORIENTE S.A.S.
Dirección	LOTE 3A SECTOR LA ROSITA VEREDA VANGUARDIA
Telefono	3186916394
Ciudad	VILLAVICENCIO METAICOL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO			
Número del Envío	Contenido	Ciudad Destino	Fecha y Hora del Envío
700082794382	DOCUMENTOS	TURBACO BOLICOL	9/8/2022 9:39:46 AM
Destinatario	Dirección Destinatario	Telefono Destinatario	
AGRUPAR S.A.	CRA 29A O URB. PLAN PAREJO VIA ALEJANDRIA	3173657302	

SEGUIMIENTO DEL ENVIO			
CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
VILLAVICENCIO METAICOL	Admitida	9/8/2022 9:39:45 AM	
VILLAVICENCIO METAICOL	Centro acoplo	9/8/2022 3:58:34 PM	
VILLAVICENCIO METAICOL	Transito nacional	9/8/2022 4:03:10 PM	
BOGOTA CUNDICOL	Centro acoplo	9/8/2022 10:02:43 PM	pistola
BOGOTA CUNDICOL	Transito nacional	9/8/2022 10:19:21 PM	
CARTAGENA BOLIVAR BOLICOL	Centro acoplo	9/8/2022 8:15:32 AM	
CARTAGENA BOLIVAR BOLICOL	Transito regional	9/8/2022 9:55:37 AM	
TURBACO BOLICOL	Centro acoplo	9/8/2022 7:27:51 PM	
BARRANQUILLA ATLAICOL	Centro acoplo	9/15/2022 8:24:50 AM	pistola
BARRANQUILLA ATLAICOL	Telomercadeo	9/16/2022 6:57:05 AM	
BARRANQUILLA ATLAICOL	Devolución ratificada	9/16/2022 4:19:34 PM	

PROCESO						
CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
BARRANQUILLA ATLAICOL	9/19/2022 4:19:33 PM	3186916394	NINGUNO	DEVOLUCION RATIFICADA		DEST Y RMT/ NO CONTESTAN. SE DEJA PARA DEVOL AL RMT

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)					
Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION				
Causal de Devolucion	Fecha de Devolucion	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA	9/19/2022 7:25:38 PM	3000210818410	9/19/2022 3:49:07 PM	Jose Antonio Elias Romero

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
800.251.569 - 7
CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.

CVOE-05-20220922005926

La citación que se publica fue enviada a la dirección del predio mediante correo certificado a través de la empresa de mensajería INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700082794382 el día 6 de septiembre de 2022.

Que la citación no fue recibida en el lugar de destino, conforme el certificado de devolución el 13 de septiembre de 2022, expedido por la empresa de mensajería con causal "DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA", certificación recibida en la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS el 22 de septiembre de 2022.

Se deja constancia que la Sociedad **AGRUPAS S.A.**, propietaria del predio denominado Teotihuacan, tiene como dirección para notificación judicial: CARRERA 29 A 1 URBANIZACIÓN PLAN PAREJO VÍA ALEJANDRÍA, Municipio de Turbaco, Departamento de Bolívar, según el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 02 de septiembre de 2022, así:

Dirección para notificación judicial: Carrera 29 A 1 URBANIZACION PLAN

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/09/2022 - 12:14:37 PM



Recibo No.: 0008648370

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iYoiLdbRRcamkjjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:

Correo electrónico de notificación:

Teléfono para notificación 1:

Teléfono para notificación 2:

Teléfono para notificación 3:

PAREJO VIA ALEJANDRIA

TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

CONTABILIDAD1OPA@GMAIL.COM

6421394

No reportó

No reportó

La persona jurídica AGRUPAS S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CVOE-05-20220922005926

Que, ante el desconocimiento de información adicional de la Sociedad **AGRUPAS S.A.**, se fija la presente publicación de la citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co y se fijará por el término de cinco (5) días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial, ubicada en La Rosita Lote 3A Vereda Vanguardia de la ciudad de Villavicencio - Meta.

A la desfijación de la presente publicación, en caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso mediante el procedimiento establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE
VILLAVICENCIO Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 28 SEP 2022 A LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO EL 04 OCT 2022 A LAS 5.30 P.M.



Firmado por: Miguel Eduardo Vargas Hernández
Gerente General
Firmado por: MIGUEL EDUARDO VARGAS HERNANDEZ
Fecha: 2022-09-26 06:50:28

MIGUEL EDUARDO VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.M.V.G.

Revisó: J.B.L.T.

Aprobó: A.K.C.A. - Directora Predial

Vo. Bo.: M.P.M.R.

C.C. Archivo

